

**Discurso de la Sra. Daira Gómez, Directora Ejecutiva de CEGESTI.**

**Dictado en el acto de clausura del Espacio de Diálogo: Empresas y Derechos Humanos: Enlace entre Competitividad y Desarrollo. San José, Costa Rica, Hotel Crowne Plaza Corobici. 5 de noviembre del 2013**

---

Muy Buenas Tardes:

Estimada Sra. Shirley Saborío Directora Ejecutiva de UCCAEP.

Estimado Sr. Leonardo Ferreira. Director Adjunto de la Oficina Regional de la OIT.

Estimados representantes de Embajada del Reino de los Países Bajos

Estimados representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Estimadas señoras y señores:

Reciban un cordial saludo.

**“Empresas y Derechos Humanos: Enlace entre Competitividad y Desarrollo”**, ha sido el tema central del espacio de diálogo al que nos hemos unido hoy; un espacio que no cerrará esta tarde sino que estará en nuestra agendas cotidianas hasta que logremos, como sociedad, un desarrollo equitativo y sostenible en el cual todas las personas tengan la posibilidad de utilizar a plenitud sus capacidades y el éxito se mida en función de nuestra contribución a la creación de mundo mejor.

#### **Durante el día hemos analizado y discutido**

- ✓ La responsabilidad de todo Estado de proteger y hacer valer los derechos humanos, la cual viene acompañada de la responsabilidad de todos los actores, incluidas las empresas, de respetarlos.
- ✓ La relación entre competitividad e impacto positivo en la generación de bienestar para las personas. Los ejemplos de Bayer sobre sus políticas de no discriminación, de la UEN de Producción del ICE demostrando la excelencia en sus prácticas de salud ocupacional. El caso de las empresas hidroeléctricas de Honduras en el fortalecimiento de las condiciones laborales y de la Asociación de Energías Renovables comprometida con el respecto a los derechos humanos, son una muestra de que no existe contradicción entre desempeño empresarial y responsabilidad social.
- ✓ La importancia de actuar de manera proactiva y diligente para identificar con anticipación los posibles riesgos de nuestras operaciones y así establecer mecanismos de mitigación.
- ✓ La necesidad de contar con una agenda regional para asuntos laborales como base para propiciar la inclusión social. El alto intercambio comercial entre nuestros países y los esfuerzos de integración regional requieren de una visión compartida en temas laborales. La agenda regional promueve mayores oportunidades de empleo, sobre todo para los jóvenes, erradicar el trabajo infantil y ordenar las migraciones laborales, entre otros.
- ✓ Hemos aprendido la actitud positiva de todas las cúpulas empresariales de Centroamérica de fortalecer la cultura de cumplimiento en el sector privado.

Organizadores:



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Ministerio Relaciones Exteriores  
Reino de los Países Bajos

Con el apoyo de:

**Seguramente nos estaremos preguntando ¿Qué sigue ahora? ¿Cuáles acciones debería impulsar en mi organización? ¿Cuáles son los pasos, como sociedad, que debemos realizar para asegurar el respeto a los derechos humanos y laborales?**

**Como Estado**, necesitamos ser más eficientes y eficaces en el ejercicio de nuestro mandato.

**Como empresas** al regresar a nuestra organización, nos corresponde motivar un mayor y mejor conocimiento de los derechos humanos y laborales y fortalecer los mecanismos de identificación de posibles riesgos de incumplimiento, para luego establecer planes de mejora.

**Como sector público**, en nuestro rol de comprador, necesitamos llevar a la práctica planes de compra responsable aprendiendo a utilizar los instrumentos legales existentes para asegurar que los productos y servicios que adquirimos se desarrollen en condiciones responsables.

**Como sociedad**, nos corresponde a los diferentes actores trabajar conjuntamente para llevar adelante acciones prioritarias

En este punto, aprovecho para retomar los elementos de política pública que se obtuvieron como resultado de una investigación realizada por CEGESTI, en el que se identifican cuatro áreas de acción prioritarias

La primera área se refiere a la sensibilización y creación de capacidades

- ♦ Fortalecer las capacidades de las empresas, en particular, de las pequeñas y medianas, para llevar a la práctica los derechos humanos y laborales aplicando adecuadamente el marco jurídico correspondiente.
- ♦ Realizar alianzas público-privadas para difundir de manera más efectiva instrumentos voluntarios que facilitan la integración de temas laborales.
- ♦ Fortalecer la cultura de cumplimiento en todos los niveles de educación desde la primaria y hasta la universitaria.

La segunda área se refiere a la aplicación de la legislación laboral, en este campo destaco la necesidad de:

- ♦ Aumentar la eficiencia y eficacia de los trámites administrativos, así como, de la verificación del cumplimiento legal.
- ♦ Fortalecer la aplicación de la ley para evitar prácticas discriminatorias hacia personas con discapacidades, migrantes y adultos mayores.

Organizadores:



Organización  
Internacional  
del Trabajo

Con el apoyo de:



Ministerio Relaciones Exteriores  
Reino de los Países Bajos

La tercera área se enfoca en las oportunidades de empleo productivo y responsable

- ♦ Se requiere seguir fortaleciendo las políticas de fomento de la competitividad de las, micro, pequeñas y medianas, empresas con énfasis en el cumplimiento de la legislación laboral.
- ♦ Promover el acceso de las personas jóvenes al empleo productivo y de calidad.
- ♦ Dirigir acciones específicas al sector informal, considerando políticas de integración escalonada a la formalidad, construcción de encadenamientos productivos y fortalecimiento de emprendimientos en actividades de subsistencia.
- ♦ Propiciar generación de empleo en temas asociados a los retos socio-ambientales de la región (residuos, gestión del agua, energía)

La cuarta área se refiere a la participación y desarrollo de la comunidad

- ♦ Introducir en las empresas como elemento estratégico y gestión de riesgos la participación de éstas como miembros de su comunidad.
- ♦ Generar canales de comunicación e información sobre los intereses de los diferentes actores presentes en la comunidad y el impacto de la empresa en ella.

Y, sobre todo, necesitamos construir relaciones de confianza que permitan la toma de acuerdos y la ejecución de acciones cruciales para el progreso de nuestra sociedad.

### Nuestros conocimientos a su disposición

Como contribución a esta ruta de mejora quisiéramos poner a su disposición una guía práctica para facilitar el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas, elaborada por CEGESTI con el apoyo del Instituto Danés de Derechos Humanos.

La Guía,

- ♦ Contribuye a la difusión de los principios rectores,
- ♦ se centra en la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos,
- ♦ aborda cada uno de los principios de manera sencilla y breve, para facilitar la comprensión de su significado y su implementación.

El evento de hoy forma parte del proyecto Negocios Responsables ejecutado por CEGESTI con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, representado por su Embajada en Costa Rica, a quienes estamos profundamente agradecidos por su confianza en nosotros.

Quisiera asimismo agradecer al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la UCCAEP por su anuencia a unir esfuerzos para llevar adelante esta iniciativa. Finalmente quisiera resaltar el compromiso de nuestras contrapartes en Centroamérica en la

Organizadores:



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Ministerio Relaciones Exteriores  
Reino de los Países Bajos

Con el apoyo de:



implementación de buenas prácticas y sobre todo en su anuencia a estimular el respeto de los derechos humanos en toda la cadena de valor.

A todos ustedes muchas gracias por su presencia.

Organizadores:



Con el apoyo de:



Organización  
Internacional  
del Trabajo



Ministerio Relaciones Exteriores  
Reino de los Países Bajos